



CONSEJOS ANTE LAS COMPRAS NAVIDEÑAS, 2020/2021

A pesar de la crisis sanitaria, provocada por la COVID 19, las navidades están a la vuelta de la esquina. Durante esta época, nuestros hábitos de las personas consumidoras cambian, por la publicidad, las luces, las tradiciones... son factores que condicionan nuestro consumo.







Desde la Dirección General de Consumo y Artesanía, se aconseja prudencia en las compras, haciendo hincapié en la necesidad de ser más responsables y respetuosos que nunca.

Este año, la temporada navideña no va ser igual que en años anteriores, probablemente no nos encontremos con tantas colas en los comercios, (entre otras cosas), lo que no nos concede el derecho de relajarnos y bajar la guardia en ningún momento.

Las navidades serán diferentes para las personas consumidoras, pero también para los comerciantes, a los que les será más difícil planificar los productos que van a poner a la venta, con reducciones horarias, a lo que debemos añadir la crisis económica que sufren muchas personas por la pandemia global.

Evitar el endeudamiento es fundamental, por eso apelamos a las personas consumidoras que sean responsables, solidarias y respetuosas con el medio ambiente.

La Dirección General, como en años anteriores, aconseja a las personas consumidoras:

-  Anticipe las compras de navidad, ahorra tiempo, podrá adquirir los productos a menor precio, ganará en comodidad y tranquilidad.
-  No descarte las compras online, en tiempos de pandemia. Pero asegúrese de que son páginas seguras. Entre en páginas que empiecen por "https:".
-  No olvide al comercio de proximidad para hacer sus compras navideñas, recibirá un trato más personalizado y ayudará al desarrollo de su municipio.
-  Procure comprar en establecimientos que estén adheridos a la Junta Arbitral de Consumo. En caso de litigio entre el consumidor y el establecimiento, podrá resolverlo de forma rápida, eficaz, gratuita, sencilla, imparcial y el laudo que se emita será de obligado cumplimiento para el comerciante.
-  Antes de comprar, informarse sobre la disponibilidad de los productos que se quieren adquirir, teniendo en cuenta las políticas de salud y seguridad.
-  Compare precios y calidad, lo que podrá hacer si anticipa sus compras. Comparar es ahorrar. La calidad de productos podrá encontrarla a través del etiquetado. Su lectura es obligatoria para un consumidor responsable. En el caso de la alimentación más aún, sobre todo si padece diabetes, tensión alta, tiene alguna intolerancia o alergia, o simplemente está a dieta.



- ✚ Confeccione una lista de la compra antes de salir de casa, con todo lo necesario.
- ✚ Fije un presupuesto máximo para gastos, diferenciado en bloques: alimentación, regalos, lotería, adornos de navidad, decoración....
- ✚ Evite comprar por impulso.
- ✚ Guarde todas las facturas y/o ticket, para comprobar los precios, pero también para poder hacer uso de su derecho a la garantía en caso de que exista un defecto originario en el producto.
- ✚ Atienda de forma reflexiva y crítica la información publicitaria.
- ✚ Elija formas de pago seguras; si usa plataformas compruebe que aparece la dirección "https" lo que indica que está utilizando una conexión segura.
- ✚ En caso de juguetes, asegúrese que en el etiquetado aparece el marcado CE, es indicación de que ha superado todos los controles de calidad y seguridad de la Unión Europea.
- ✚ Recuerde, que los destinatarios de los juguetes, son niños, fácilmente manipulables a través de la publicidad. Son los adultos los que deben ser responsables en la compra, atendiendo a criterios de calidad y diversidad, sin olvidar la edad del niño que los va a utilizar.
- ✚ Compruebe que se alerta de forma eficaz y completa sobre los posibles riesgos que pueda entrañar el uso del juguete y la forma de evitarlos. Lea siempre las instrucciones de montaje e instalación.
- ✚ Lea el etiquetado de todos los productos, las advertencias de seguridad, el uso, montaje, edad recomendada en el caso de juguetes...
- ✚ Aproveche las promociones de ventas, lanzamientos, ofertas..., y si es posible, espere a las rebajas.
- ✚ Asegúrese de las condiciones para la devolución de los productos. Los comercios no están obligados a devolver el producto, salvo en caso de defecto originario. Los comerciantes deberán anunciar la política de devoluciones:
 - Si se pueden devolver o no.
 - Si se devuelve el dinero o se cambia por otro producto.
 - Si se da un vale.
- ✚ Tenga en cuenta a qué tipo de familia pertenece, antes de comprar para navidad, recuerde que este año, las fiestas navideñas serán atípicas, y no podrá reunirse toda la familia.
- ✚ Precaución con las comprar que se realizan con pago diferido y/o tarjeta de crédito o débito.



- ✚ Enseñar a los niños y jóvenes a consumir de forma responsable. No es bueno comprar todo lo que piden. De adultos lo agradecerán.
- ✚ Sea respetoso con el medio ambiente. No olvide reciclar, reutilizar y reducir en la medida de lo posible. En navidad se incrementan considerablemente los desperdicios.
- ✚ Los mecanismos de defensa del consumidor son los mismos todo el año. Podrá informarse a través:

- Páginas web de consumo: www.murciaconsumo.es y <https://comercioyconsumo.carm.es>
- Acudiendo a nuestras oficinas, sitas en la C/Francisco Rabal, nº 8 de Murcia, (30.009)
- Por vía telefónica: 96835 71 89, 968 35 71 90 y 607 553 892
- Por email: consumomurcia@carm.es
- El cualquier Oficina de Información al consumidor más próxima a su domicilio.
- En cualquier organización de consumidores y usuarios de la Región de Murcia.